

Otorgase Patente Comercial Rol 8-6262

DECRETO Nº 5801/ 2021

ARICA, 3 de Septiembre de 2021.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de VILCA FLORES APOLONIA BERTINA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6262		,	
Actividad Económica	VTA. DE ABARROTES PROD. CONGELADOS PAN CECINAS BEBIDAS CONFITES FRUTAS VERDURAS COMIDAS DE MASCOTAS ART. DE ASEO			
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar			
Dirección Comercial	PJE GUILLERMO DE LA FUENTE 1988 TUCAPEL 7			
Nombre del Contribuyente	VILCA FLORES APOLONIA BERTINA			
Rut				
Dirección Particular				. \
Correo electrónico			Celular/Fond	
Fecha de Solicitud	02/09/2021	Otorgación Nº	8-6262 Fe	cha 02/09/2021

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el \$r. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

NEVENE AGUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MOP/MAJ/crv

SECRETARIA O MUNICIPAL A

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl